



**TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE COLIMA**

Lista de acuerdos 2024.

H. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

Acuerdos del miércoles 10 de enero de 2024 dos mil veinticuatro.

CUMPLIMIENTO Y ARCHIVO

EXP. TJA-29/2023-A

DEMANDADO: POLICIA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA.

CUMPLIMIENTO Y ARCHIVO

EXP. TJA-26/2023-A

DEMANDADO: POLICIA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA.

CUMPLIMIENTO Y ARCHIVO

EXP. TJA-165/2019-A

DEMANDADO: SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO
DE COLIMA.

CUMPLIMIENTO Y ARCHIVO

EXP. TJA-1033/2021-A

DEMANDADO: H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COLIMA.

CUMPLIMIENTO Y ARCHIVO

EXP. TJA-1282/2023-A

DEMANDADO: POLICIA MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA.

PLAZO PARA ALEGATOS

EXP. TJA-1326/2023-A

DEMANDADO: DIRECCION GENERAL DE
SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, VIALIDAD Y
PROTECCION CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ.

PLAZO PARA AMPLIAR

EXP. TJA-1301/2023-A

DEMANDADO: INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS
SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA.

AUTO

EXP. TJA-356/2023-Y

DEMANDADO: COMISION INTERMUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS
MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ALVAREZ.

CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

EXP. TJA-140/2023-Y

DEMANDADO: DIRECCION GENERAL DE
SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, VIALIDAD Y
PROTECCION CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ.



**TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA**
DEL ESTADO DE COLIMA

CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

EXP. TJA-171/2023-Y

DEMANDADO: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, VIALIDAD Y PROTECCION CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ.

CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

EXP. TJA-111/2023-Y

DEMANDADO: SUB-SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.

CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

EXP. TJA-110/2023-Y

DEMANDADO: SUB-SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.

CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

EXP. TJA-77/2023-Y

DEMANDADO: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, VIALIDAD Y PROTECCION CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ.

CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

EXP. TJA-39/2023-Y

DEMANDADO: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, VIALIDAD Y PROTECCION CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ.

CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

EXP. TJA-24/2023-Y

DEMANDADO: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, VIALIDAD Y PROTECCION CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ.

CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

EXP. TJA-04/2023-Y

DEMANDADO: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, VIALIDAD Y PROTECCION CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ.

CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

EXP. TJA-1375/2022-Y

DEMANDADO: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, VIALIDAD Y PROTECCION CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ.



**TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA**
DEL ESTADO DE COLIMA

CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

EXP. TJA-1353/2022-Y

DEMANDADO: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, VIALIDAD Y PROTECCION CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ.

CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

EXP. TJA-1291/2022-Y

DEMANDADO: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO, VIALIDAD Y PROTECCION CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ.

CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA Y ARCHIVO

EXP. TJA-1203/2021-JM

DEMANDADO: INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA.

TERMINO PARA ALEGATOS

EXP. TJA-962/2023-JM

DEMANDADO: SUB-SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE COLIMA Y OTROS.

TERMINO PARA ALEGATOS

EXP. TJA-1014/2023-JM

DEMANDADO: SUB-SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE COLIMA Y OTROS.

TERMINO PARA ALEGATOS

EXP. TJA-1372/2023-JM

DEMANDADO: COMISIONADO DE LA POLICIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA.

TERMINO PARA ALEGATOS

EXP. TJA-1399/2023-JM

DEMANDADO: POLICIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA.

CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA Y ARCHIVO

EXP. TJA-237/2023-JM

DEMANDADO: COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.

TURNO A SENTENCIA

EXP. TJA-517/2022-JM

DEMANDADO: COMISION INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ALVAREZ.



**TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA**
DEL ESTADO DE COLIMA

TERMINO PARA MANIFESTACIONES RESPECTO A CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

EXP. TJA-1361/2022-JM

DEMANDADO: TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA.

NOTIFICACION POR LISTA FIJADA EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. TRIBUNAL DEL DIA 11 DE ENERO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

AMPARO DIRECTO

EXP. TJA-971/2023-JM

TERCERO INTERESADO: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO.

ARCHIVO

EXP. TJA-237/2022-JM

DEMANDADO: COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.

TURNO A SENTENCIA

EXP. TJA-517/2023-JM

DEMANDADO: COMISION INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ALVAREZ.

ARCHIVO

EXP. TJA-1203/2023-JM

DEMANDADO: INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA.

COLIMA, COL. A JUEVES 11 DE ENERO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

ACTUARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, ARTÍCULO 55 FRACCION III, 57 y 58 DE LA LEY DE LA MATERIA Y 126 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA LEY DE LA MATERIA.

LICDA. MARIA ELENA AMEZCUA GARZA.

LICDA. LIZETH YEMELI MARTINEZ GARCIA.

LICDA. ADRIANA VANESSA PEREZ MESTAS.

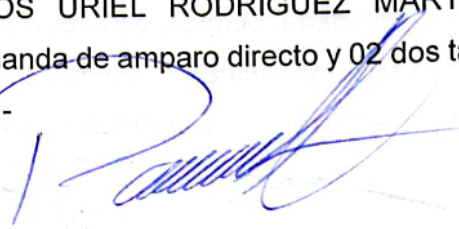


CUADERNO DE AMPARO

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las quince horas del **diez de enero del dos mil veinticuatro**, la suscrita **Licenciada María Elena Amezcua Garza** en mi carácter de Actuaría adscrita al **Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Colima**, encontrándome en las oficinas de este mismo órgano jurisdiccional, ubicado en la calle Profesora Genoveva Sánchez número 1343, Colonia Lomas Vista Hermosa, de esta ciudad de Colima, Colima, levanto la presente ACTA CIRCUNSTANCIADA en la cual se hace constar lo siguiente:

1. A las quince horas con diez minutos del ocho de enero de dos mil veinticuatro, me constituí físicamente y legalmente en el domicilio señalado en autos dentro del expediente principal, para notificar al quejoso Carlos Uriel Rodríguez Martínez, ubicado en calle del Trabajo número 182, planta alta, zona centro de Colima, y una vez cerciorada que es el domicilio correcto por tener a la vista el nombre de la calle, el número exterior y planta alta de la finca, en virtud que no se encuentra presente el quejoso ni persona alguna que acuda a mi llamado, encontrándose cerrado el domicilio, para practicar la diligencia de notificación de carácter personal; en tal virtud procedí a dejarle un **aviso**, para que dentro de los dos días hábiles siguientes acudiera a las oficinas de este Órgano Jurisdiccional en el horario comprendido de las nueve a las quince horas, para notificarle personalmente el acuerdo de cinco de enero de dos mil veinticuatro, apercibido que de no hacerlo, se le notificaría por lista fijada en los estrados de este H. Tribunal, lo anterior, con fundamento en el artículo 27 fracción I inciso C) de la Ley de Amparo.
2. Siendo las quince horas de la data en que se levanta la presente acta, no se presentó el quejoso en este órgano jurisdiccional a notificar dentro del término de dos días hábiles a partir del ocho de enero de dos mil veinticuatro, fecha en el que se dejó el aviso en el domicilio señalado en

En 05 cinco de enero de 2024 dos mil veinticuatro, doy cuenta al C. Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa con un escrito presentado por el C. CARLOS URIEL RODRIGUEZ MARTINEZ, acompañado de original de demanda de amparo directo y 02 dos tantos, recibido el día de ayer.- Conste.-



Colima, Col., a 05 cinco de enero de 2024 dos mil veinticuatro.-

Por recibido el escrito, la original de demanda y copias de la misma con que da cuenta la Secretaría en la nota que antecede.- Con la misma, téngase al C. CARLOS URIEL RODRIGUEZ MARTINEZ, con la personalidad reconocida dentro del juicio TJA-971/2023-JM, presentando demanda de garantías en contra de actos emitidos por este H. Tribunal; fórmese el CUADERNO DE AMPARO respectivo con una de las copias simples que se adjuntan.- plazo de 05 cinco días, certifíquese al pie de la demanda la fecha de notificación al quejoso de la resolución reclamada, la de su presentación y los días inhábiles que mediaron entre ambas fechas, córrase traslado a quienes pudieran tener el carácter de tercero interesado a la DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y POLICÍA VIAL DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, atendiendo al numeral 5° fracción III inciso b) de la citada ley que señala: "...b) La contraparte del quejoso cuando el acto reclamado emane de un juicio o controversia del orden judicial, administrativo, agrario o del trabajo; o tratándose de persona extraña al procedimiento, la que tenga interés contrario al del quejoso.", para que si a su derecho conviene comparezcan al presente juicio de amparo, por



autos; con fundamento en el artículo 26 fracción III y artículo 29 de la Ley de Amparo, procedo a notificarlo haciendo de su conocimiento el auto de cinco de enero de dos mil veinticuatro, mediante lista fijada en los estrados de este H. Tribunal, el once de enero del dos mil veinticuatro. Se levanta la presente para los efectos legales correspondientes.

Así lo hace contar y firma, la **Licenciada María Elena Amezcua Garza, Actuaria** adscrita al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Colima.

Doy fe.-

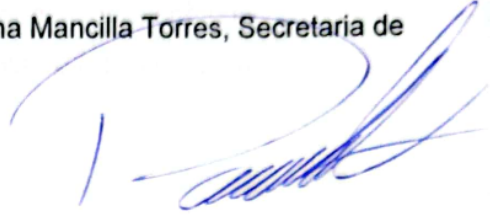
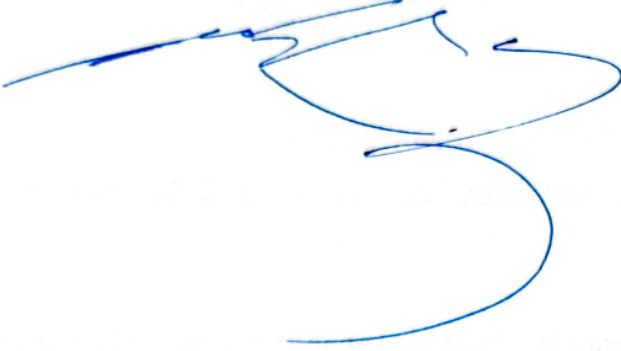


Lic. María Elena Amezcua Garza
Actuaria

último ríndase el informe con justificación acompañando la demanda de amparo, los autos del juicio de origen con sus anexos y la constancia de traslado a las partes.-

Notifíquese y Cúmplase.-

Así lo acordó y firma el C. Licenciado Andrés Gerardo García Noriega, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, actuando con la C. Paulina Lilibiana Mancilla Torres, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.



Notificado el quejoso del auto que antecede, el día

Notificado los terceros interesados del auto que antecede, el día